

DIARIO DE PALMA.

SABADO 22 DE MAYO DE 1852.

Noticias nacionales.

MADRID 11 DE MAYO.

La *España* y el *Orden* son los únicos periódicos políticos que salieron el 5 en Madrid y que recibimos ayer, habiéndonos llegado la *Epoca* y el *Católico* del 4. Ambos anuncian igualmente su suspensión.

La *España* dice se ha creado una nueva situación para la prensa, situación ante la cual rompen su pluma casi todos los periódicos de la Corte. ¿Porqué, se pregunta, continuamos nosotros escribiendo? Antes de responder á esta pregunta, manifiesta su vivo sentimiento por la resolución extrema, que, según lo aseguran, se han visto obligados á adoptar los periódicos con quienes hasta ahora había compartido la penosa tarea de dirigir é ilustrar la opinión pública; que jamás ha llegado, escitado por la contradicción, á desear el silencio de ninguno; y se complace en creer que la suspensión de las tareas de sus colegas, no será ilimitada para todos, y que vencidas las dificultades del momento, volverá poco á poco á sonar su voz en los públicos debates.

¿Porqué no cesa la *España*? Dice que basta para explicar su conducta, la naturaleza misma de esas dificultades que los demás periódicos no han podido superar. La *España* ha encontrado entre sus amigos, un editor responsable, cuyas garantías exceden con mucho, el límite en que el decreto las fija.

Pregunta además; si las circunstancias en que se hallaban sus colegas para buscar un editor eran las mismas en que ella se encuentra colocada? A esta nueva pregunta, no vacila en dar una respuesta negativa. No: á su ver las circunstancias no eran iguales. Espone la *España* que para amoldarse á las severas prescripciones del reciente decreto de imprenta, para ofrecer prendas de seguridad á sus editores, sus colegas necesitaban, modificar mucho la marcha que hasta ahora han seguido; en tanto que la *España*, aun en la situación creada, espera poder sostener la invariable actitud que desde 1848 está presentando. Respeta, dice, todas las convicciones, y esponiendo su sistema, entiende que si algún crédito ha alcanzado, no lo debe á la parte que haya tomado en las luchas irritantes de la política. Su intento al aparecer en la arena periodística, fué por el contrario responder al deseo de una parte numerosa del público, que desviando los ojos de aquel estéril campo, quería volverlos á otra clase de cuestiones. Pretendió representar los intereses de la sociedad española á la que pertenece. Y por defensores de la sociedad se hicieron sus redactores hombres de gobierno; por ser hombres de gobierno se alistaron en el partido moderado. Declara que simultáneamente, desde hace mas de cuatro años, venia dirigiendo á nuestros gobernantes

desapasionadas advertencias, sin pertenecer nunca á la oposición, y defendiendo el principio de gobierno sin esclavizarse jamás al poder. Tolerante con todos sus adversarios solo ha sido severa en asuntos de moralidad: amante del sistema representativo, no se ha dejado deslumbrar por los sofismas de sus enemigos naturales, ni por los de sus exagerados defensores; y añade que huyendo en fin de pervertir y desacreditar este sistema, rodeándolo de necesidades viciosas y facticias, ha trabajado incesantemente para que cumpla su hermosa misión, favoreciendo tanto como puede, los intereses intelectuales y materiales.

Esto es lo que pretendió hacer por el país cuando le vió con hondo dolor llegar en alas del huracán revolucionario hasta nuestras mismas calles las primeras chispas del espantoso incendio de febrero. Y ya que por un espacio limitado, es la *España* con otro diario de la corte, los únicos representantes de la opinión pública, espera con doble razón que la severidad del gobierno será conciliable con su independencia y que no hará falta ningún cambio en su constante línea de conducta, para que llegue á manos de sus habituales lectores.

Según el *Diario Mercantil*, se hallan ya concluidas las diez estatuas que el ayuntamiento de Valencia ha mandado vaciar en Barcelona, y que deben colocarse en el óvalo del paseo de la Glorieta. Dichas estatuas simbolizan, á Valencia, España, Europa, Asia, Africa y América, y las cuatro estaciones del año; tienen nueve palmos de altura, y han sido ejecutadas por el joven escultor don José Santigosa, y vaciadas en la fábrica de alfarería de don Antonio Terrés. Estas obras han estado espuestas al público en dicho taller, y han llamado por su mérito la atención de los barceloneses.

Nuestro celoso corresponsal de Labastida nos sigue remitiendo el extracto de los útiles trabajos á que se consagran las juntas generales de la provincia de Alava, compuestas, casi en su totalidad, de honrados labradores y gentes sencillas que cultivan y sostienen, á fuerza de afanes y la mayor economía, una propiedad rústica de cortísima estension.

Puentes, caminos, equitativa distribución de las cargas vecinales, juntas de caridad, aprovechamientos de terrenos comunes, socorros á familias desgraciadas, recompensa de antiguos servicios; hé aquí el resumen de las importantes materias tratadas en las dos juntas del día 5.

Hay también otros asuntos que merecen especial mención. El uno es el expediente relativo al ferro-carril del Norte: otro á la casa-modelo de agricultura, acordada plantear en la provincia; y el tercero al *Manual del labrador práctico de Dombasle*, traducido con utilísimas ob-

servaciones aplicables á las condiciones especiales del país vascongado, por el respetable senador del reino, é ilustre y celosísimo patricio, don Inigo Ortes de Velasco, marques viudo de Alameda, tantas veces citado con honra en nuestro periódico, y á quien aquellas provincias, y especialmente la de Alava, que le sirvió de cuna, le son deudoras de tanto beneficio y gratitud. Ha hecho bien la junta general en manifestársela solemnemente en su acuerdo del 5, por el obsequioso regalo de la referida obra, cuya utilidad debe ser inmensa para aquel país, casi exclusivamente agrícola. El señor Ortés incansable siempre en el servicio público, no podía haber empleado los últimos ocios de su edad madura en uno que fuera de provecho menos problemático al suelo natal.

En una carta de Washington con fecha del 18 del corriente, que ha publicado el *Courier and Enquirer* de Nueva York, leemos los párrafos que, valgan por lo que valieren, traducimos en seguida. Será bien tener presente que dicho periódico, sobre ser uno de los mas circunspectos que allí se publican se halla en relación estrecha con la administración actual; y asimismo advertiremos que, escrita en los mismos términos y hasta con la propia fecha, ha visto la luz en el *Nort American* de Filadelfia, órgano también del gobierno federal, otra carta de Washington, con la única diferencia de llevar al pie el pseudónimo de *Independent*, cuando la del primero lleva el de *Veritas*. Una vez hecha esta indicación, que cada cual apreciará como mejor le acomode, pasaremos á hacer nuestra traducción. Dice así la carta:

Circulan por aquí rumores y en círculos que deben estar bien informados, de que se está organizando una tercera expedición contra la isla de Cuba. Muchos de los llamados oficiales de la primera expedición han estado vagando por la metrópoli durante el invierno, sin ninguna ocupación visible y, sin medios conocidos de subsistencia. Se cree que el material para el intentado movimiento, caso de efectuarse, se obtendrá de entre cierta clase de extranjeros descaamisados que están prontos á entrar en cualquier empresa por ilegal que sea, que les ofrezca recompensa pecuniaria. Pero es de advertir en des crédito de los que se dicen americanos, que se nos pueden atribuir el origen y la responsabilidad del nuevo plan. Mucho es de sentir que hayan tenido el resultado que tuvieron los juicios entablados en Nueva Orleans y Nueva York, porque este resultado no solo da alas á los aventureros perdidos para continuar en sus nefarios planes, sino que sujeta á los Estados Unidos á la imputación de mala fé por parte de los extranjeros quienes no conocen tan bien los motivos. Si el acta de 1848 es defectuoso, ó por causas inherentes no puede ser fielmente ejecutada, enmiéndose de modo que quede garantido el competente castigo al crimen, por el cual pudiera

perturbarse la paz de las naciones, á fin de satisfacer el espíritu de codicia que ninguna ley ni la conciencia de ningun deber puede tener á raya.

La conducta humana de la Reina de España hácia los culpables cómplices en la última expedición, debiera haber escitado por sí sola en todo el país un sentimiento moral suficiente poderoso para contener cualquier otro conato de organizar un plan semejante, y para asegurar la vigilancia con que seria desconcertado en su principio, si á tanto llegase la temeridad de algunos. Una cosa hay completamente cierta, y es que si se repite el experimento y los que en él tomen parte sufren la suerte de que son dignos, por ultrajar la integridad de la bandera americana, escluyéndose voluntariamente de su protección, no puede haber ninguna simpatía en su favor. Nosotros estamos en paz con España. Las solemnes y sagradas obligaciones del tratado nos exigen que no hagamos ni permitamos que nuestros ciudadanos cometan ningun esceso que viole aquel pacto. Sucesos recientes han venido á consolidar las relaciones amistosas entre ambas naciones y á perpetuar una inteligencia conveniente y honrosa. La ilustrada política que siguió el hábil y escelente ministro español, el señor Calderon, respecto á todas esas delicadas y embarazosas negociaciones, en que, al paso que vindicó con escrúpulo y firmeza los derechos y la dignidad de su gobierno, respetó las opiniones y los sentimientos del pueblo americano; esta política, digo considerada á la vez con la clemencia mostrada por la Reina de España, evitó un choque que hubo de amenazar con serias consecuencias. Tengamos presente que no se pueden continuar tales invasiones con seguridad y con crédito; porque, por mas que los Estados Unidos pueden habérselas con cualquiera fuerza que España pudiese alistar, una contienda para adquirir violentamente la isla de Cuba, no podria ser mirada con indiferencia por las grandes potencias marítimas. Será bueno para los aventureros que nada tienen que perder aquí, y que obran instigados por motivos mercenarios, so color de un falso patriotismo, el jactarse de supuestas hazañas alucinando á los ignorantes con promesas de un triunfo cierto. Pero la guerra es un medio costoso de entretenimiento para cualquier país, cualquiera que fueren sus recursos, el cual difícilmente puede ser justificado en ningun caso en este siglo de cristianismo é inteligencia, que mereceria justamente la reprobacion de todo el mundo civilizado, si fuera provocada ú ocasionada por un abierto desprecio de la fé pública, ó por la fragante invasion del territorio de una nacion con la cual siempre estamos ligados por todas las consideraciones del deber y del honor.

En los dias de Pascua se celebraron en la Habana las fiestas Reales con motivo del nacimiento de la Princesa de Asturias. Nuestros hermanos de Cuba dieron en esta ocasion, como en tantas otras, un testimonio solemne de su acendrado amor al trono de Castilla y á la Augusta Reina que lo ocupa. Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente descripcion de las fiestas, que publica la *Gaceta* en su número del 13 de abril:

FIESTAS REALES.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, por el feliz nacimiento de la Princesa de Asturias.

Primer dia. Un saludo de 21 cañonazos, repetido por todas las fortalezas de la plaza y bu-

ques de la escuadra, y el general repique de campanas intra y estramuros, anunció á los leales habitantes de esta capital la presencia del sol que venia á alumbrar este dia solemne y memorable. Mucha gente discurria por las calles desde la madrugada para asistir á las fiestas y procesion de Resurreccion, de manera que todo se reunia para difundir por la ciudad desde muy temprano la animacion y alegría que ha reinado hasta ahora. A las ocho de la mañana todas las calles hasta las mas apartadas de los centros de mayor concurrencia, estaban de punta á punta engalanadas con cortinas de damasco, en su mayor parte rojas y amarillas, y ondeantes banderas españolas, luciendo ademas en algunos parajes otros adornos mas ó menos costosos y notables. Puede citarse entre todas la calle de la Muralla, por la multitud de sus banderas, recogidas en forma de pabellon á entrambos lados y formando asi una vistósísima galería.

A las doce, los muelles y la plaza de Armas estaban llenos de concurrentes, atraídos al primer punto para presenciar las salvas de los buques de S. M. y de los fuertes de la plaza; y á la Plaza de Armas por el besamanos que á dicha hora recibia el Excmo. Sr. gobernador Capitan General. Todas las músicas, tambores y cornetas de los cuerpos de la guarnicion habian formado enfrente á palacio, en el que daba la guardia de honor una compañía de preferencia con bandera. Al sonar la primera campanada de las doce describióse la cortina que cubria el retrato de nuestra adorada Reina, colocado bajo un rico dosel en el balcon principal, en cuyo acto las músicas todas batieron marcha Real, á la vez que retumbaba el estruendo de la artillería en todos los ámbitos del puerto. Esta escena fué conmovedora y entusiasta, mas propia que para descrita, para dar una idea de la especie de adoracion que tributamos los españoles á nuestra jóven Soberana.

La concurrencia al besamanos fué brillantísima; solo la corte puede ofrecer una reñion mas lucida y espléndida por el número y la magnificencia de personas y uniformes. Las dignidades de la magistratura y de la Iglesia, las autoridades superiores, las corporaciones militares y civiles, los generales brigadieres y jefes de todas armas, la grandeza titulada, los gentiles-hombres de cámara y secretarios de S. M., los caballeros grandes cruces, los empleados de Hacienda, de Sanidad, los miembros de los consulados extranjeros, etc. etc., se reunian en torno del representante de S. M. en esta isla para felicitarle por el dichoso acontecimiento que acaba de dar al trono de Isabel la Católica una sucesion directa.

Otro acto no menos imponente se verificó por la tarde en la estensa alameda de Isabel II, la gran parada dispuesta por el Excmo. Sr. Capitan general. A las cuatro todos los cuerpos se dirigian á ella desde sus cuarteles para ocupar los puestos que les estaban designados, y á las cuatro y media formaron en gran parada, apoyando la cabeza junto á la cárcel el regimiento de España y siguiendo el de artillería, la compañía de Zapadores obreros y los regimientos de Barcelona, la Corona, Isabel II y Bailen, que quedaba entre el Gran Teatro y la fuente de la India. En el mismo tramo formaban á retaguardia, en el glacis, la artillería de á lomo y la rodada: la caballería lanceros del Rey, la de milicias disciplinadas y escuadrones rurales de Fernando VII. El Excmo. Sr. Subinspector de caballería tomó el mando de las tropas y á las cinco en punto se presentó el Excmo. Sr. Capitan general acompañado de un lucido estado mayor y seguido de su brillante escolta S. E. recorrió

la línea recibiendo los honores correspondientes á su dignidad.

En seguida las tropas marcharon á formar por masas de batallones, entre la estatua de Isabel II y la India, lo cual verificado, S. E. echó pié á tierra, y al frente de banderas, se sirvió colocar al pecho de sus valientes, las condecoraciones concedidas últimamente por S. M. á varios señores oficiales é individuos de tropa de este benemérito ejército. Hízose esto, regimiento por regimiento, al son de las músicas marciales, y señalando la conclusion en cada uno con un ¡viva la Reina! que contestaban las tropas. Luego que terminó S. E. estos actos tan satisfactorios para su alma, se situó en la confluencia de la calle de San Rafael, para presenciar el desfile de los cuerpos, que hicieron en columnas de honor con armas á discrecion, retirándose en seguida á sus cuarteles despues de puesto el sol.

Tan inmensa fué la concurrencia del público á esta funcion militar, que en toda la estension de la alameda formaba un espeso muro impenetrable, y hasta los árboles del paseo se coronaron de espectadores.

Mientras esto se verificaba en la alameda, otra multitud inmensa henchía el Campo Militar, donde se habian levantado cuatro cucañas, dos para blancos con seis onzas cada una, y otras dos con tres onzas para la gente de color. Por mucho tiempo fueron inútiles los esfuerzos de los aspirantes, hasta que al fin hubo dos marineros blancos bastante afortunados, que tocaron las elevadas cimas, y en ellas el premio de su destreza. La gente de color tuvo tambien seres tan dichosos, y todos contribuyeron al general divertimento, espresados con risas y aplausos, que sofocaban á menudo los acordes de la música militar situada allí para amenizar el acto.

Toda aquella multitud inmensa y la que llenára la alameda de Isabel II, se convertía al anochecer por las calles principales de intramuros, hácia la plaza de armas, donde la brillantez de la iluminacion y la retreta llamaban sobre todo la atencion pública.

Ya hemos hablado de la iluminacion brillante del palacio que sin embargo el viento, no dejó lucir en todo su esplendor.

A las diez de la noche la concurrencia comenzó á retirarse para reaparecer despues en el magnífico salon del Gran Teatro, donde se efectuó el sarao preparado por los señores gentiles-hombres y secretarios de S. M. y cuya descripcion insertaremos en nuestro próximo número. El café de Escauriza y el teatro del Circo abrian sus puertas á bailes de máscaras que fueron concurridísimos, durante la noche toda, y como esto no bastase á satisfacer el general deseo de divertimento, hasta el dia, recorrieron las calles de la ciudad numerosas cuadrillas, entonando canciones y dando vivas á la Reina.

La iluminacion fué tan general como las colgaduras. El orden mas completo reinó durante el dia y la noche, sin que entre las cien mil almas que se entregaron á esta fiesta patriótica hubiese el mas leve motivo de disgusto. ¡Honor á la sensatez cubana! ¡Gloria á la Reina que manda en tales corazones! (España.)

De un estado que publica la *Gaceta* del miércoles extractamos los siguientes curiosos datos acerca del número de individuos que componen las clases pasivas, y haberes que devengaban en fin de marzo último:

CLASES.	Individuos.	Haber mensual.
Montes pios civiles.	4.971	1.340,816 10

Pensionistas de gracia.	4,236	385,158	24
Monte pio militar.	6,181	1,575,248	4
Estinguidos cuerpos sui- zos.	31	13,964	16
Legiones extranjeras.	315	54,728	4
Retirados de guerra y marina.	20,454	4,186,912	8
Convenidos de Vergara.	62	18,166	10
Pensionistas del conve- nio.	1,699	51,431	20
Esclaustrados de ambos sexos.	9,057	1,324,186	28
Jubilados cesantes.	1,155	948,842	23
Cesantes.	3,771	1,381,805	14

Totales. 51,932 11,276,260 28

El número de individuos existentes en fin de diciembre de 1851 era el de 518,256, y sus haberes importaban á la misma época 11.221,771 reales 20 mrs. El aumento que se advierte por lo tanto en fin de diciembre es de 76 individuos y 54,489 rs. mrs. Segun el estado de movimiento han ocurrido en dicho período 1,031 altas, representando un haber anual de 3 millones 855 mil 353 rs. 7 mrs., y 955 bajas con 2.798,327 rs. 21 mrs. Diferencia de mas de un año, 1.057,025 rs. 20 mrs.

El 10 de abril, salió de Filadelfia para la Habana el vapor de tornillo *General Armero*, construido en el primero de estos puertos de orden de los señores D. A. Lopez y hermano de Santiago de Cuba, con destino á la carrera entre este punto y Guantámano. Tiene 170 pies de eslora, 28 de manga y 10 de puntal. No cala arriba de 5 1/2 pies, y puede cargar muy cómodamente hasta 300 bocoyes de azúcar. La moderna máquina que le da movimiento, y que por su sencillez y por el corto espacio que ocupa tantas ventajas proporciona, opera en sentido vertical con unos cilindros equivalentes á 28 pulgadas de diámetro y 24 de golpe. El tornillo, que tiene 6 1/2 pies de diámetro, con cuatro palas ó aletas, así como la rueda motriz, son de una construcción especial, cuyo diseño se debe á Mr. H. Thompson, de Filadelfia contratista del buque. Nada deja que desear el *General Armero* en punto á todo lo demas. Construido por hábiles ingenieros hidráulicos, y bajo la inspección y el cuidado asiduos del entendido capitán mercante español D. Francisco Villar, comisionado especialmente al efecto por la casa empresaria, reúne á un corte elegante y perfectamente adecuado para una marcha veloz y fácil, la excelente calidad del maderamen y demas materiales, el mejor acierto y comodidad en los varios comportamientos y la esquisita combinación y gusto del adorno, porque si bien será empleado principalmente en el transporte de efectos, tiene tambien una cámara espaciosa y convenientemente distribuida y ventilada, donde puede ir buen número de pasajeros con todas las comodidades posibles. En el viaje prueba que con él se hizo antes de su salida, recorrió una distancia de 63 millas en el corto espacio de cinco horas y 46 minutos, de cuyo tiempo anduvo una gran parte á razon de 12 millas por hora sin esforzar lo mas mínimo su máquina. Esta función del modo mas admirable, haciendo 49 revoluciones por minuto, al paso que el tornillo 147; ó sea á razon de tres revoluciones de este por cada una de aquella.

Observaremos por último acerca del *General Armero* que es el primer vapor español de tornillo que se ha contruido para navegar en las aguas de Cuba circunstancia que, aparte las otras

muchas que recomiendan á dicho barco, merece fijar la atención, siquiera como una novedad en su género, ya que no fuese por la no pequeña ventaja de poder caminar indiferentemente por vapor ó á la vela.

ALCANCE.

Por un buque recién llegado de Valencia hemos recibido noticias que alcanzan las de Madrid al 13 y las de Valencia al 16 del actual.

MADRID 13 DE MAYO.

La *Gaceta* del 13 publica dos Reales decretos: por el primero se dispone la creación de 110,000 acciones de á 2,000 rs. vn., y por el segundo 30,000 con el objeto de que tenga debido cumplimiento el real decreto de 19 de diciembre del año último, relativo á carreteras.

— Dice *El Orden*:

El señor ministro de Fomento ha padecido estos dias de una afección reumática, exacerbada de resultas de sus expediciones al reconocimiento del trazado que llevan los ferro-carriles de las líneas de levante y norte. Esta indisposición, ocasionada por el celo y el patriotismo, no ha retraído al señor Reinoso de ocuparse en el despacho de los negocios, especialmente de los que mas intensamente afectan á los intereses públicos. Tenemos entendido que su salud se halla bastante restablecida.

Se están imprimiendo por el gobierno las balanzas comerciales de 1849 y 1850. Estos documentos hacian notable falta para consulta y comparación; y así es, que su publicación, inusitada en España, debe obtener una favorable acogida.

— Dice *La España*:

Ayer se recibió un despacho telegráfico de Paris, anunciando que la revista militar del 10 se verificó con gran brillo y sin la menor novedad. Nunca lo habíamos dudado; y esta vez, como otras, verán nuestros lectores que han salido ciertos lo pronósticos de *La España*.

— Leemos en el mismo periódico.

Han llegado, por la vía de los Estados-Unidos, noticias de la Habana, de fecha posterior á las que directamente recibimos de aquel punto hace pocos dias. Todas las cartas que tenemos á la vista están conformes en espresar la excelente acogida que ha encontrado el nuevo capitán general, desde los primeros momentos de su llegada. La reputación del señor Cañedo, y, sobre todo, las cualidades de mando que tanto la distinguen, habian hecho que se fijasen desde luego en este generel, los ojos de muchas personas importantes de la isla, aun antes de saberse su nombramiento, y cuando se pensaba en el próximo relevo del señor Concha. Los cubanos no podian desconocer que en las circunstancias actuales el talento y la sensatez del señor Cañedo son dotes mas que nunca necesarias para la gestión de sus negocios, y que con su ayuda pueden disminuirse en proporciones, y aun desaparecer del todo muchas dificultades de gobierno.

De los Estados-Unidos nos anuncian que las negociaciones allí entabladas desde la primera invasión de Cuba por los representantes de España, Inglaterra y Francia, se encuentran en próspero estado, presentando por ahora probabilidades de producir algun resultado favorable á los buenos principios del derecho de gentes. El decoro de aquel gobierno se halla mas que nadie interesado, á pesar de las vociferaciones de Mr. Soulé, en que esa noticia sea cierta, cesando pa-

ra siempre los escándalos de que ha sido teatro el territorio americano al organizarse allí las expediciones piráticas.

— Del *Memorial de Artilleria* tomamos las siguientes líneas:

En breve tendremos la complacencia de insertar en el *Memorial* un escrito sobre fabricación de armas portátiles de fuego, que D. José Jove ha redactado, con la inteligencia que le ha hecho adquirir sus largos estudios, y no escasa práctica en este ramo tan importante del material de la guerra, haciéndole acreedor á la consideración de sus gefes y aprecio de sus compañeros, las reformas con que propone mejorar el armamento de la infantería, de lo cual se ha ocupado con recomendable asiduidad, acompañado unas veces de varios entendidos oficiales, y animado en otras únicamente por su incansable constancia y celo ilustrado.

Ampliando la *Revista Militar* las noticias que preceden dice lo siguiente:

Tenemos entendido que el teniente coronel graduado D. José Jove, capitán del detall de la fábrica de fusiles de Oviedo, al que se refiere el párrafo anterior, ha presentado en la dirección de su arma un fusil con notables mejoras, ideadas por él mismo, por el coronel de la próxima arma D. Casimiro Cañedo, director que fué de dicho establecimiento, y por el capitán D. Felix Corcuera. Examinada detenidamente el arma por la junta superior facultativa del cuerpo parece ha sido favorablemente acogida esta invención, cuyas ventajas deben proporcionar una marcada superioridad á nuestra infantería.

— Leemos en *El Sol* de Barcelona:

El Escmo. señor capitán general sigue con la mayor felicidad su segunda expedición. El domingo, dia de su salida de esta capital, fué á pernoctar en Villafranca del Panadés, segun ya anticipadamente lo anunciamos. El lunes pasó á Villanueva y Geltrú, el martes se trasladó al Vendrell, y hoy miércoles debe de haber llegado á Tarragona.

En todas las poblaciones, por donde pasa, es objeto de las mas distinguidas consideraciones y festejos. En todas partes se esfuerzan los habitantes en demostrarle el respetuoso afecto que con su gran tino y prudencia en el mando ha sabido grangearse.

— Dice *El Correo de Andalucía*:

Se nos ha contado un lance como sucedido anteaer, aunque no salimos garantes de su exactitud. Parece que hallándose jugando á las bolas unos amigos apostaron cuatro reales á cuál hacia mejor jugada; sacáronlos con efecto y uno de ellos se colocó la peseta en la boca en tanto que rodaba la bola; pero al hacer la acción, hizo tambien tal esfuerzo, que involuntariamente se tragó la moneda deteniéndose en la garganta. Todos los que presentes estaban lo rodearon prestándole los auxilios que les sugeria su buen deseo; mas viendo que eran inútiles y que se ahogaba, quisieron avisar á la parroquia para que le administrase el Santo Oleo: ya iban á efectuarlo cuando acercándose un desconocido exclamó con la mayor serenidad: «¿Señores, á qué sirve tanto jaleo? yo voy á traer á ese hombre el nom pli sutra de toos los remedios pa estos casos: ahora mesmito voy á traer aquí á un comisionado é contribuciones y le saca la peseta man que sea é los talones.» Indescriptible es la hilaridad que produjo esta ocurrencia, hasta en el mismo paciente, lo cual le facilitó el paso de la moneda de la garganta al estómago, dejándole libre el riesgo que habia corrido.

VALENCIA 15 DE MAYO.

Alcaldía constitucional de Valencia.—El Esmo. ayuntamiento se ha creído en el deber de tomar bajo su protección una asociación mútua con el objeto de redimir la suerte de soldado en el presente reemplazo; y al efecto invita á los padres, madres, parientes, amos ó personas de quienes dependan los mozos sorteables, y que voluntariamente quieran entrar en ella, á que se presenten en la secretaría del ayuntamiento á ser inscritos. Los que lo verificasen hasta el día 25 del actual, plazo que se señala para la inscripción, se reunirán en el siguiente día 26 y hora de las doce en estas casas consistoriales, para deliberar y proceder, en su caso, á la definitiva constitución de la asociación mútua y demas que haya lugar.

Valencia 14 de mayo de 1852.—Joaquín María Borrás.—Timoteo Liern; secretario.

Palma 21 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Manuel de Cáceres primer comandante del regimiento infantería Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mencionado cuerpo.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

AL PÚBLICO.

La falta de local que en breve se hubiera experimentado en el cementerio rural de esta ciudad y su término para la construcción de sepulturas particulares y el abandono que se nota de muchas de éstas, llamó muy particularmente mi atención con el objeto de evitar el sentimiento de muchas familias de no poder depositar los restos mortales de personas de su mayor estima en tumbas como se ha practicado hasta el presente, y de mejorar en cuanto fuese posible el arreglo interior de un sitio tan respetable. Al efecto escité el celo de este ilustre ayuntamiento constitucional que secundando objeto tan atendible no vaciló de conformidad con el dictamen de una comisión especial, en reconocer la necesidad precisa de regularizar todo lo posible las sepulturas particulares existentes siempre que sus dueños quieran conservarlas, adquiriendo estos por una corta suma la propiedad del terreno que ocupen, removiendo las que quedasen abandonadas, y de establecer nichos uniformes para los sujetos que quieran adquirirlos previo el pago de una cantidad; con cuyas medidas podía obtenerse terreno para la concesión de nuevas tumbas, mejorar el aspecto de aquel recinto regularizándolo todo lo posible y que sin lastimar el presupuesto municipal pudiesen suplir el coste de las obras indispensables de que es susceptible aquel local. Sometido este proyecto á nueva discusión del cuerpo municipal con asistencia de los mayores contribuyentes de esta ciudad según lo dispuesto en las leyes vigentes, mereció unánimemente su asentimiento y la aprobación del muy ilustre Sr. Gobernador de la provincia juntamente con las reglas que para su ejecución se propusieron y son las siguientes:

1.^o Que inmediatamente se forme un padron de todas las sepulturas ó tumbas construidas en el cementerio desde su establecimiento.

2.^o Que en un determinado tiempo se presenten los dueños de las mismas sepulturas á satisfacer la módica cantidad de 15 sueldos para adquirir el derecho de propiedad á cuyo fin se les entregará el correspondiente documento que así lo justifique.

3.^o Que los dueños de sepulturas que no se presenten en el término que se señalare á satisfacer dicha cantidad y recoger el documento, se tendrá por caducado el derecho á la sepultura.

4.^o Con estos productos se procederá á desmontar el terreno que existe á la parte superior izquierda de la Iglesia y levantar un paredon que contenga sus tierras; y además construir otro paredon que sostenga el terreno del lado opuesto.

Habilitados estos terrenos, toda persona que quiera construir en ellos de su cuenta sepultura, podrá verificarlo con tal que cada una de ellas deba ocupar un espacio de sesenta palmos cuadrados superficiales con facultad pero de poder tomar de su cuenta hasta el número de tres sepulturas ó sean 180 palmos superficiales satisfaciendo 1 sueldo y 6 dineros por palmo por el derecho de propiedad. En cada una de estas sepulturas podrán colocarse dos cadáveres en su superficie sin perjuicio de que el propietario podrá profundizarla hasta donde le acomode sin poder pero perjudicar á las demas.

Además en la parte exterior de los citados paredones y en la pared que cierra el cementerio se construirán

nichos uniformes uno sobre otro hasta formar cuatro órdenes que en cada una de ellas cabrán cuatro cadáveres, á escepcion del primero ó inferior que por la mayor profundidad que podrá dársele podrá contener hasta ocho.

La construcción de estos nichos será de cuenta del ayuntamiento para que á su solidez reona una severa uniformidad, y sea mas fácil á los particulares adquirir el que bien les pareciere.

El derecho de propiedad de estos nichos es el siguiente:

	Libras.
El de 1. ^o clase que es el del piso inferior	21
El de 2. ^o que es el superior	16
El de 3. ^o que es el que sigue	12
Y el de 4. ^o que es el mas elevado	9

Lo que ha creído del caso anunciar al público para su conocimiento y con el fin de que los que tengan construída sepultura ó tumba en el citado cementerio, pasen á enterarse del número que tiene en el día marcado, y con él se presenten en la secretaría de este ilustre ayuntamiento constitucional antes del día 10 de julio próximo al objeto de satisfacer los 15 sueldos marcados para adquirir el derecho de propiedad de la misma y recoger el correspondiente documento, apercibidos de que pasado dicho término se tendrá por abandonada la sepultura que pertenecan á vecinos de esta ciudad, y por los ausentes de la misma residentes en esta isla antes del 1.^o de agosto; á los de Menorca é Ibiza antes del 1.^o de setiembre; los domiciliados en cualquier punto del continente antes del 1.^o de diciembre, y los establecidos en Ultramar ó países extranjeros en el término de un año contadero desde esta fecha.

Es escusado encarecer la necesidad, utilidad y conveniencia del proyecto que antecede porque está al alcance de todos la necesidad de mejorar un sitio respetable en todos conceptos y de habilitar en él terreno bastante para nuevas sepulturas, proporcionando además á cada dueño por tan módicas cantidades el derecho de propiedad que le asegure el propio descanso de los restos mortales de su estimada familia. Palma 21 de mayo de 1852.—José Antonio Togores.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques entrados en el día de la fecha.

Fragata Constancia, su capitán D. Pedro Juan Oiver, con cacao y otros.

Laud Pamela, su patron Bartolomé Felany, de Alicante y Santa Pola, con trigo, barilla y otros.

Tartana Concepcion, su capitán D. Gregorio Nadal, de Lanzarote y Sevilla, con anís, trigo y aceite.

Laud Emilio, su patron Gabriel Cánaves, procedente de Ciotat, presentó su manifiesto á las doce del día de alquitran, algodón y otros.

Palma 21 de mayo de 1852.—José P.ñaranda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

SANTA RITA DE CASIA.

Nació santa Rita, de milagro, siendo ya sus nobles y virtuosos padres estériles y de mucha edad; y una voz del cielo por boca de un ángel la puso el nombre de Rita, que es lo mismo que recta, dando á entender que lo sería delante de Dios desde el nacer hasta el morir. Toda su niñez fué un continuo ejercicio de virtudes. Era muy humilde, obediente y caritativa, y hacia ayunos, oraciones y penitencias. Desde niña tenia propuesto conservar perpetua virginidad, y deseando tomar el estado de religiosa el Señor por justos juicios suyos la eligió para el matrimonio. Casó con sus padres con un leon, á quien llamaron esposo, al cual Rita supo vencer con su humildad, nutriendo despues en manos de sus contrarios. Tras él fallecieron dos hijos que la quedaron, y deseosa Rita de mejor estado, pretendió entrar en un monasterio de monjas Agustinas, pero no la quisieron admitir; mas Dios la consoló enviando á San Juan Bautista, San Agustín y San Nicolás de Tolentino que una noche la pusieron dentro del monasterio, siendo desde entonces recibida como don del cielo. Fué tan grande su fervor que por él mereció su frente ser depósito de una espinza de la corona del Salvador; y despues de cuatro años de enfermedad fué visitada de Jesús y María en la hora de su muerte, que fué á los 22 de mayo de 1457.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la iglesia de nuestra señora del Socorro se celebra fiesta á santa Rita de Casia cantándose á las diez misa solemne, en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Simpliciano Coll presbítero, estando espuesto el Santísimo Sacramento.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 21 DE MAYO.

Sale el sol á las 4 horas y 50 minutos.

Pónese á las 7 y 10

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 56 m^s. 9 s^s.

AVISOS

Antonio Xemena hace presente al público y principalmente á todos los que gusten aprender de embutir con máquina, que se propone enseñarlo en el término de ocho días, con la mayor perfección; advirtiendo que solo estará un mes en esta. Podrán verle en su habitación, bajada de Santo Domingo, frente al Casino, piso principal. Además enseñará algunas piezas embutidas, que espera merecerán la aprobación general.

— Desde este mes en adelante saldrá de esta capital para la villa de Valldemosa un birlocho tartana todos los sábados por la tarde, y los domingos y lunes por la mañana, regresando el mismo sábado y domingo por la noche, y el lunes por la misma mañana. El precio para ir 6 sueldos y por la bajada 5. El hijo del tartanero Prim, que vive en la bajada de la Pescadería dará razon.

— Se halla para vender una carretela coche, bien arreglada, con arcos para una caballería y para dos: darán razon en casa del médico Morey, en la Rambla.

— En la hojalatería de la cadena de Cort, núm. 6, junto al despacho de la imprenta balear, se venden vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Asturias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalatería serán á un 20 por 100 menos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente en los objetos de hoja de lata hechos espresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un 20 por 100 de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construcción.

EUGENIO GUARIN, peluquero, tiene el gusto de participar al público, que en su establecimiento sito en el Borne, núm. 31, al lado del café de Oriente, se construyen pelucas para señora, con rayas no conocidas en España: tienen la ventaja dichas rayas que además de ser sumamente imitadas son mucho mas duraderas que todas las que hasta ahora se han conocido, advirtiendo que dichas pelucas están construídas sin ninguna clase de resortes; las señoras que gusten cerciorarse del mérito de este trabajo pueden avisar en el citado salon y se les pasarán muestras en sus propias casas.—Tambien se fabrican para capellan con corona abierta ó cerrada y labrada por un nuevo método.—No se habla de los demas trabajos que hasta ahora se han fabricado en su establecimiento, visto el buen éxito que han tenido.

En el mismo establecimiento se encontrará un grande y variado surtido de pelo de todas clases, propio para añadidos de señoras, espendiéndose por onzas á precios sumamente cómodos.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA SÁBADO.

14.^a QUINCENA.

4.^a FUNCION.

Se podrá en escena la acreditada ópera en 4 actos titulada:

HERNANI.

A las 8½.

Entrada 5 reales.

IMPRESA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP
EDITOR RESPONSABLE.